

Con licencias. |  
Mexico: Por D. Felipe de Zuñiga y Onti- | veros, año de 1790. |  
8vo.; port.; 23 hojs. s. n.; más 1 grab.

318. DEVOCIÓN | al Sacratísimo Nombre | de la Madre de Dios. |  
Dala á luz | El Br. Don Joseph Ma- | nuel Sartorio, Presbítero del | Ar-  
zobispado de México. | A expensas de un devoto. |

Con las licencias necesarias. | En México: | Por Don Felipe de Zuñiga  
y Onti- | veros, calle del Espíritu Santo, | Año de 1793. |

16vo.; port. y 15 hjs. s. n.

**SEGURA. Fr. Francisco Ildefonso** (Franciscano).

319. CONSULTAS | varias, | Morales y Mysticas, | resveltas | Por el  
R. P. Fray Francisco | Ildephonso Segura, Lector Jubilado, | Visitador  
que fué en esta Sta. Provincia | de el Santo Evangelio, Hijo, y Ex- | Guar-  
dian de su Instituto de la Sta. Reco- | leccion de N. S. P. S. Francisco. |  
Dedicadas | Al Gloriosísimo Apostol, Vniversal y | Supremo Pastor, y  
Cabeza de la Iglesia | Señor San Pedro. | A expensas de los Señores sus  
Hijos, y Eclesiasti- | cos, Domiciliarios de este Arzobispado | de la Pue-  
bla. |

Con licencia: En la Puebla, por la | Viuda de Miguel de Ortega Boni-  
lla | Año de 1718. |

8vo.; 7 hojs. prls. s. nr. Págs. 1 á 258, más 3 de Index s. nr.

**ANONIMOS.**

320. SEISENA, | ó seis Domingos | y | Novena | de S. Lvis | Gonza-  
ga, | de la Compañia | de Jesus. |

Impressa en Cadiz: Y por su ori- | ginal, reimpressa en Mexico, | en la  
Imprenta de Doña Maria | de Rivera. En el Empedradillo. | Año de  
1743. |

16vo.; port. y 15 hjs. s. n.

321. SEISENA, | ó seis | Domingos, | y | Novena | de S. Luis | Gon-  
zaga, | de la Compañia | de Jesus. | A devocion de una Señora agrade-  
cida, | beneficiada y devota de el Santo. |

Reimpresa en Mexico en la Impren- | ta del Real, y mas Antiguo Co-  
legio | de San Ildefonso. Año de 1759. |

16vo.; port. y 14 hjs. s. n. más 1 hoj grab.

322. SEMANA | de mi Señora Santa Anna | (esto es) | Breves, y pe-  
queños obsequios | que en cada vno de los días de | la semana, se pue-  
den hazer. |

Impressa en la Puebla por la Viu- | da de Miguel de Ortega y Bo- |  
nilla, y por su original, en Mexi- | co, por Juan Francisco de Orte- | ga,  
y Bonilla, en la calle de Ta- | cuba, donde se vende. | Año de 1720. |

16vo.; port. y 7 hjs. s. n.

323. SEMANA | en honor | del Angélico Jóven | San Luis Gonzaga,  
| Compuesta | Por un indigno Esclavo del | mismo Santo. |

En México, por Don Mariano de Zuñiga y | Ontiveros, calle del Espi-  
ritu Santo. | año de 1800. |

16vo.; port. con grab. en la vta. y 13 hjs. s. n. con la obra.

324. SEMANA | en honor | del | Angélico Joven | S. Luis Gonzaga, |  
Compuesta | por un indigno Esclavo | del mismo Santo. |

Reimpresa en México en la Imprenta del | Br. D. Joseph Fernandez  
de Jauregui, | Calle de Santo Domingo y esquina | de Tacuba. Año de  
1800. |

16vo.; port. con grab. en la vta. y 14 hojs. s. n. con la obra.

325. SEPTENARIO | del Glorioso Patriarcha | San Joseph | en Reve-  
rencia de | los siete Dolores, y siete Gozos. | Van añadidos los Exercicios  
en reve- | rencia del Augustissimo, y divinissimo | Sacramento, para ce-  
lebrarlo con | perfeccion. | A devocion de dos Religiosas, que lo | impi-  
men para aumento de la | devocion. |

Con licencia en Mexico, | por la Viuda de Miguel de Ribera Cal- | de-  
ron, año de 1707. |

8vo.; port.; y 13 hojs. s. n.

326. SEPTENARIO | Dulce, | Y devoto Exercicio, que se ha de | em-  
pezar desde el día en que se | empiezan á celebrar las siete | Missas de  
los | Gozos de la Virgen | Nuestra Señora. | Y se proponen los motivos,  
que | mueven á tan santa devocion, y | el modo con que se ha de hazer.  
| Y es quarta Impression, | Hecha á costa del Sr. D. Ignacio | de Asen-  
xo, y Crespo, Canonigo | de la Sta. Iglesia Cathedral de la | Puebla, de-  
voto de la SS. Virgen. |

En la Puebla de los Angeles, en la Imprenta | de la Viuda de Miguel  
de Ortega Bonilla, | en el Portal de las Flores. Año de 1710. |

8vo.; port. y 11 hjs. s. n.

327. SEPTENARIO | del Glorioso | Patriarcha Señor San | Joseph, | en reverencia | de los siete Dolores, y | siete Gozos | Con la corona | de amor, para encender las | almas en amor de su Es- | poso Jesu-Christo. | Reimpreso en Mexico: | por la Viuda de Francisco | de Rivera Calderon. Año | de 1744. |

16vo.; port. y 19 hjs. s. n.

328. SEPTENARIO | de Nuestra Señora | delas | Maravillas, | que consagra | á la misma Señora | un Sacerdote | de este Arzobispado. | Indigno Esclavo suyo. |

Con licencia | Impreso en Mexico, por | D. Nicolas Pablo de | Torres en la Plazuela | de Jesus Nazareno. | Año de 1753. |

16vo.; port y 14 hoj. s. n.

329. SEPTENARIO | devoto | en honra de la Gloriosa, | y esclarecida Virgen | Sta. Gertrudis | la Magna. | Distribuido en los siete días de la | Semana, implorando su intercession | para alcanzar una buena muerte. | Dispuesto, | Por un Religioso Descalzo, quien | lo dá á luz á instancias, y expensas | de un especialissimo Devoto | de la Santa. |

Reimpreso en Mexico en la Imprenta de | los Herederos de D. Maria de Rivera, en | la esquina de la Plazuela del Volador: Año de 1761. |

16vo.; port. con grab. en la vta. y 15 hojs. s. n. con la obra.

330. SEPTENARIO | al | Gloriosissimo Patriarcha | Sr. S. Joseph | de los | siete Privilegios | de su Patrocinio que refiere la V. M. | Maria de Jesus de Agreda en su | Mystica Ciudad de Dios. | Para que le rezen, y mediten al tiempo | de las siete Missas, que le cantan en | los siete dias antecedentes al de Santa | Teresa de Jesus, | Que saca á luz | un Eclesiastico de la Venerable Congregacion | de N. P. San Phelipe Neri de esta | Ciudad de Mexico. |

Reimpresa á expensas de varios De- | votos, en Mexico, en la Imprenta de | la Biblioteca Mexicana, en el Puente | del Espiritu Santo. Año de 1768. |

16vo.; port. y 28 hjs. s. n.

331. SEPTENARIO | al Gloriosissimo Patriarca | Sr. San Josef | De los siete Privilegios de su Patroci- | nio que refiere la V. M. Maria de Je- | sus de Agreda en su Mystica Ciudad | de Dios. | Para que se rezen y mediten | al tiempo de las siete Misas que se can- | tan en los siete dias antecedentes al de | Santa Teresa de Jesus. | Que saca á luz | Vn Eclesiasti-

co de la Venerable Con- | gregación de N. P. S. Felipe Neri de | la Ciudad de Mexico. |

Reimpreso con licencia | En el Real Seminario Palafoxiano de la | Puebla. Año de 1771. |

16vo.; port. con grab. en la vta. y 15 hojs. s. n. con la obra.

332. SEPTENARIO | Devoto | en honra de la Gloriosa | y Esclarecida Virgen | Sta. Gertrudis | la Magna. | Distribuido en los siete dias de | la semana, implorando su in- | tercesión para alcanzar una | buena muerte. | Dispuesto | Por un Religioso Descalzo. |

Puebla de los Angeles. |

Reimpreso | En la Oficina de los Herederos de la Viuda | de Miguel de Ortega, en el Portal de las Flores. | Año de 1775. |

16vo.; port. con grab. en la vta. y 15 hojs. s. n. con la obra.

333. SEPTENARIO | Devoto | en honra de la Gloriosa, | y Esclarecida Virgen | Santa Gertrudis | la Magna. | Distribuido en los siete dias de la | Semana, implorando su intercesión | para alcanzar una buena muerte. | Dispuesto | Por un Religioso descalzo, | quien lo dá á luz á instancias, | y expensas de un especialissimo | Devoto de la Santa. |

Reimpreso en Mexico, en la Im- | prenta del Lic. D. Joseph Jauregui | en la calle de San Bernardo. | Año de 1775. |

16vo.; port. con grab. en la vta. y 14 hojs. s. n. con la obra.

334. VIVA Jesus. | Septenario | Devoto | á la Preciosissima | Sangre | de Christo | Nuestro Redentor. | Dispuesto por un Sacerdote deseoso | del provecho de las Almas. |

Puebla de los Angeles. |

Reimpreso | En la Oficina de los Herederos de la | Viuda de Miguel Ortega. | En el Portal de las Flores año de 1776. |

16vo.; port. con grab. en la vta. y 15 hojs. s. n. con la obra.

335. SEPTENARIO | de el Gloriosissimo | Patriarcha | S. S. Joseph, | en reverencia | de sus siete Dolores, | y siete Gozos: | Con la corona de amor | para encender las almas en amor de su | Esposo Jesu-Christo. |

Reimpreso en Mexico, por D. Feli- | pe de Zuñiga y Ontiveros, calle de | la Palma, año de 1776. |

16vo.; port. con grab. en la vta. y 15 hojs. s. n. con la obra.

336. SEPTENARIO | Previo á la Celebridad | del Transito | de Señor |

San Joseph, | Para impetrar una buena | Muerte. | Por un Esclavo del Santo. |  
Reimpreso en la Oficina del | Seminario Palafoxiano de la Puebla | de los Angeles. Año de 1776. |

16vo.; port. y 9 hjs. s. n.

337. SEPTENARIO | Doloroso | de la Soberana Emperatriz | de los cielos | Maria Santisima | Señora Nuestra. | Dispvesto por vn hvmilde | Esclavo de la Beatissima Virgen. |  
Puebla de los Angeles. |

Reimpreso en la Oficina de los Here- | deros de la Viuda de Miguel Ortega, | en el Portal de las Flores. Año de 1776. |

16vo.: port. con grab. en la vta. y 15 hojs. s. n. con la obra.

338. SEPTENARIO | Dulce, y Devoto | Ejercicio tierno, | que se puede tener en la Octava | de la Assumpcion | de Nuestra Señora. | Comenzándose | desde el dia diez y seis de Agosto, | hasta el dia veinte y dos, ó en otro | tiempo del Año, en memoria de | los siete especiales Gozos, que | goza la Santissima Señora | en el Cielo. | Proponense los motivos que | mueve á tan Santa Devocion, y | el modo con que se ha de hacer. |  
Reimpreso en Mexico, en la Imprenta de | los Herederos del Lic. D. Joseph de Jaure- | gui. Calle de S. Bernardo, año de 1779. |

16vo.; port y 22 hjs. s. n.

339. SEPTENARIO | Devoto, | en honra de la Gloriosa, | y Esclarecida Virgen | Santa Gertrudis | la Magna, | Repartido en los siete dias de la | Semana, implorando su interces- | sion para alcanzar una buena | muerte. | Dispuesto | Por un Religioso Descalzo, quien lo dá | á luz á instancias, y expensas de un | especialissimo devoto de la Santa. |  
Reimpreso en Mexico en la Ofi- | cina de los Herederos del Lic. D. | Joseph de Jauregui, Calle de San | Bernardo. Año de 1782. |

16vo.; port. con grab. en la vta. y 15 hojs. s. n. con la obra.

## APÉNDICE Á LA LETRA S.

Entre los libros raros de México y no obstante su reciente fecha de impresión, se cuenta la "Relación del Nuevo Santander" escrita por el franciscano Fr. Vicente de Sta. María.

Tengo una remota idea de haber poseído, ha muchos años, la edición original de este escrito entre una colección de "Papeles Varios" que formó y perteneció al célebre juriconsulto Dn. Francisco Xavier Gamboa, y que en mi traslación de Morelia á Oaxaca se perdió con otros muy interesantes libros de lo que entonces formó mi rica y selecta biblioteca.

Supe más tarde que esta "Relación" la había reimpreso en Ciudad Victoria (Tamaulipas) el Sr. D. Darío Balandrano, en el folletín del "Periódico Oficial" de ese Estado. Al cabo de los años ví ejemplar de ella en la biblioteca de la "Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística," pero solo del tomo 1º, pues parece que por el formato en 4º que se le dió, debiera haberse publicado en dos tomos.

Ultimamente encontré otro ejemplar de este mismo tomo en la Biblioteca del Museo Nacional. La edición *princeps*, si mal no recuerdo, era un cuaderno infolio.

La obra á que me refiero solamente la he visto citada por el Sr. Dn. Francisco Pimentel en su "Filología Mexicana," y á propósito de la lengua de los indios Maratines. Las pocas noticias que sobre esto trae la hacían muy interesante, siendo de igual carácter las etnográficas.

He creído conveniente, por lo mismo, para bien de todos los estudiosos, hoy que se me facilita su reimpresión, darla á conocer aunque sea incompleta.

Su texto es como sigue:

RELACION Historica. | de la Colonia del Nuevo | Santander y Costa, | del Seno Mexicano. | Escrita | Por el P. Fr. Vicente Santa María Pres- | bítero de la órden de San Francisco, y | Lector de Theología en el Convento de | Valladolid de Michoacán. | A expensas | de los Sres. Conde de Sierra Gorda, y sus | hermanos Lic. D. Mariano, D. Francisco | y Da. María Joséfa de Escandon, y Llera. | Quienes la dedican. | Al Exmo. Sor. Conde de Revillagigedo, | Caballero Gran Cruz, Gentil Hombre de | Camara de Su Magestad &c. &c. |

## DEDICATORIA.

EXMO. SOR.

La Colonia Española que se fundó el año de 49 de este siglo en la costa del Seno Mexicano, es uno de los blasones con que acreditó su lealtad, sus brillantes servicios á la Monarquía, y los animados esfuerzos de su heroica nobleza el Exmo. Señor Padre de V. Excía. En ella, y en sus poblaciones se ven gravados inmortalmente los nombres de Güemez, Padilla, Revilla, y Horcacas, que dirán siempre á la posteridad con que protección, y cual fué la mano por quien salió de la mas grosera barbarie aquel bello pedazo de tierra en esta América Septentrional despues de haber apurado sus esfuerzos sin lograr el efecto deseado en el espacio de casi dos siglos muchos de los Señores Vireyes predecesores al Señor Padre de V. Excía.

En aquella época V. Excia. mismo fué testigo del calor con que se trataban en la Capital de Nueva España los asuntos relativos á las expediciones de la Sierra Gorda, de las dificultades que se pulsaban en la pasificación de la costa y de los sucesos desgraciados en los años anteriores, de que se hacia memoria. También vió V. Excia que en nuestro difunto Padre puso los ojos y depositó sus confianzas para hacer lo que multiplicadas veces se había mandado por el Soberano, y lo que ingentísimamente deseaba el Exmo. Señor Padre de V. Excia.

Se llenaron efectivamente los deseos de nuestro Católico Monarca, se pacificó la Sierra Gorda, y se Conquistó la costa, estableciendo en ella poblaciones y fortificaciones bastantes: se cortó el hilo de las incursiones de los Bárbaros que había durado tantos años, y se aquietaron en fin los ánimos de los establecimientos vecinos al país de la nueva Colonia, que no podían llamarse seguros, ni aun estando inmediatos á la Capital misma, y Corte de México.

La mano benéfica del Exmo. Sor. Virey Horcacitas estuvo siempre abierta para proteger y dirigir al Coronel Escandon, que había tomado por instrumento para sus aciertos, y disponiéndose éste en todo lance para hacer un servicio á la Nación, y acreditar su lealtad al Monarca salió con la empresa y tuvo la satisfaccion de desempeñar los créditos de su Protector.

Después de mas de cuarenta años ha llegado el tiempo en que se puedan sin temor sacar á luz pública, y con el honor de la Tipographia estas expediciones que no solo fueron utilísimas al Reyno de México sino al todo de la Nación: y ya está mirando V. Excia. cuan justo es, y hasta natural el que los hijos del Coronel Escandon y Conde de Sierra Gorda no olviden las referencias que deben al Exmo. Sor. Conde de Revilla Gigedo.

Esta obra, pues se dirige á V. Excia. no buscando un Protector que le dé acogida, y la ponga en carrera para la aceptación del público; ni mucho menos porque nuestro ánimo sea movido por algún vil resorte de interes, ó de adulacion, sino únicamente por el peso mismo de la naturaleza, y al modo de una cosa que desde cualquiera distancia, y en cualquiera tiempo clama por su dueño.

Las cenizas de nuestro difunto Padre no pueden olvidar aun desde el sepulcro en que descansan la ciega deferencia con que en vida se subordinaron en todo al de V. Excia., y nosotros á su

nombre, y en su memoria no podemos menos que lisongearnos de que V. Excia. recibirá con agrado este obsequio que le tributa nuestra gratitud, y el amor con que somos

Sus mas rendidos, y atentos servidores.

#### ADVERTENCIA PREVIA AL QUE LEYERE.

Los principios sobre que se funda la fé humana, son el primer objeto que debe proponerse, tanto el que estiende una historia, como el que la lee: el primero para dar una vez sus descargos á los que con nombre de críticos suelen ser en nuestro siglo impugnadores de todo, y observadores de nada, y el segundo para no entrar á bulto ni á tientas en los sucesos de los años anteriores, de que no ha sido testigo, ó de los países que no han visto. Las noticias que se desenvuelven en esta obrilla son tan interesantes á nuestra Nación, que aun es de notar el que hallan corrido cerca de cincuenta años, sin que el público de todas las Naciones haya tenido un documento detallado, á lo menos en el modo posible, de los progresos de la España y de sus vasallos en las regiones septentrionales de la América, y con especialidad en las de su costa oriental, que son sin controversia las que mas deben llenar la espectación del mundo político.

Si el descubrimiento, pacificación, y población de mas de cien leguas de Sur, á Norte, y mas de sesenta de Oriente á Poniente hubiera cabido en suerte á algun extranjero, á buen seguro, no hubieran estado ociosas las prensas de Amsterdam, ó de Londres para haber tal vez abultado los hechos que en España han estado dormidos en manuscritos, y reservados para estos dias, en que acrisolada la verdad en el criterio del tiempo, ya no tienen lugar ni la adulacion á los muertos ni la injuria á los vivos.

La nueva Colonia de Escandon, ó del Nuevo Santander fué emprendida repetidas veces aunque sin suceso, muchos años anteriores á su conquista. La extension de su terreno, su situacion en la costa oriental del continente de esta rica America, la fertilidad de sus campiñas, lo abundante, y hermoso de sus aguas, lo caudaloso de sus rios, que desguazan en el Golfo de México, lo precioso de sus minerales, la prodigalidad con que en ella se explica la naturaleza, y en una palabra, el conjunto todo de sus proporciones ventajosísimas para la vida humana debieron ser en aquel tiempo el mas vivo aliciente del deseo para los conquistadores, y